



POR LA CUAL SE RESUELVE FIJAR FECHA, HORA Y ARANCEL CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN, JUZGAMIENTO Y DEFENSA DE LAS TESIS DE MAESTRÍA TECNOLOGÍA DE LA ARQUITECTURA EN OCASIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE LA PROF. ARQ. ANGELA KARINA FATECHA MEDINA.-

San Lorenzo, 13 de mayo de 2024
Acta N° 17 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 3078 del 02/05/2024 del Prof. Arq. EDILIO MORALES, Director de Postgrado de la FADA-UNA, por el cual informa la necesidad de fijar fecha de defensa y el arancel que corresponde a la Presentación, Juzgamiento y Defensa de las Tesis de Maestría Tecnología de la Arquitectura en ocasión de la Evaluación del trabajo de la Prof. Arq. ANGELA KARINA FATECHA MEDINA.-

Sugiere que el Arancel para la Defensa sea la suma de Guaraníes Dos Millones (2.000.000).-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **FIJAR** fecha de defensa de la Maestría Tecnología de la Arquitectura de la Prof. Arq. ANGELA KARINA FATECHA MEDINA, para el día jueves 23 de mayo del 2024 a las 11:00 horas.-

Art. 2°: **FIJAR** en **Gs. 2.000.000 (dos millones)** el arancel correspondiente a la Presentación, Juzgamiento y Defensa de las Tesis de Maestría Tecnología de la Arquitectura en ocasión de la Evaluación del Trabajo de la Prof. Arq. ANGELA KARINA FATECHA MEDINA.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad


PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

